



Reinducción al Talento Humano de la ESE Alejandro Prospero Reverend

Realizado por:

OLGA LUCIA LÓPEZ

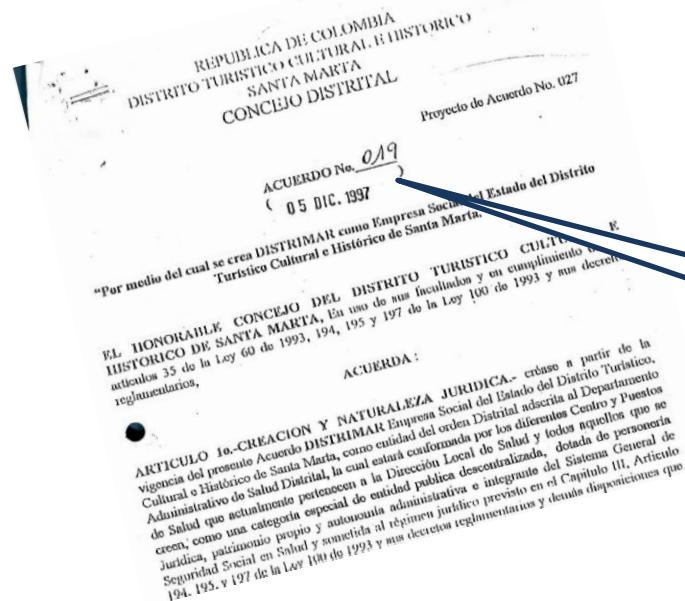
Profesional Universitario/ Talento Humano



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

El Hospital fue creado mediante Acuerdo No. 019 del 5 de diciembre de 1997.

El nombre; “Alejandro Prospero Reverend”, le fue asignado en honor al ultimo médico de Simón Bolívar.



Acuerdo No. 019 del 5 de diciembre de 1997

Clasificación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por naturaleza jurídica

Naturaleza	Modalidad	Tipo
Derecho privado	Entidades con ánimo de lucro	Sociedad por acciones simplificadas SAS Empresa unipersonal Sociedad de responsabilidad limitada Sociedad anónima Sociedad en comandita simple y por acciones Sociedad de economía mixta
	Entidades sin ánimo de lucro	Fundación Asociación Corporación Cooperativa Canónica
Derecho público	Empresas sociales del Estado	Nacional Departamental Distrital Municipal
	Otras IPS públicas	Nacional Departamental Distrital Municipal





Misión



Misión

Brindar atención en salud a la población del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, con énfasis en cuidado primario, enfoque diferencial e inclusivo, respaldado por talento humano idóneo y comprometido con la seguridad del paciente, la calidad y la humanización del servicio; así mismo, contribuir al fortalecimiento de la formación del talento humano en salud.

La Misión actúa como referente para la orientación de los procesos institucionales, el desarrollo de competencias del talento humano y la ejecución de los servicios asistenciales y administrativos.



Visión



Visión

En el año 2028, la ESE Alejandro Próspero Reverend será una entidad líder en atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario en el Distrito de Santa Marta, mediante la ejecución de programas y convenios interadministrativos; competitiva en servicios de segundo nivel y reconocida por su aporte en la formación del talento humano en salud, orientada hacia la autosostenibilidad institucional.

La Visión permite identificar brechas estratégicas y orientar la planeación institucional a mediano plazo, alineando la formulación de proyectos de inversión, planes operativos anuales y metas de desempeño.



Principios



Principios

- **Eficacia**

Garantizar resultados medibles y verificables en relación con la misión institucional

- **Humanización**

Asegurar una atención centrada en la persona, con empatía, dignidad y enfoque diferencial

- **Transparencia**

Garantizar actuaciones visibles, verificables y responsables de cara al ciudadano.

- **Responsabilidad**

Gestionar recursos y procesos de forma ética, eficiente y conforme a la ley.

- **Igualdad**

Prestar servicios sin discriminación de ningún tipo.

Principios

- **Buena Fe**

Actuar con honestidad, rectitud y coherencia.

- **Integridad (MIPG)**

Servir al interés general con principios éticos y vocación pública.

- **Objetividad (MIPG)**

Actuar con base en criterios técnicos, evidencia y normatividad.

- **Imparcialidad (MIPG)**

No favorecer intereses particulares en decisiones administrativas o asistenciales.

- **Vocación de Servicio (MIPG)**

Orientar la gestión al bienestar del ciudadano y a la creación de valor público.

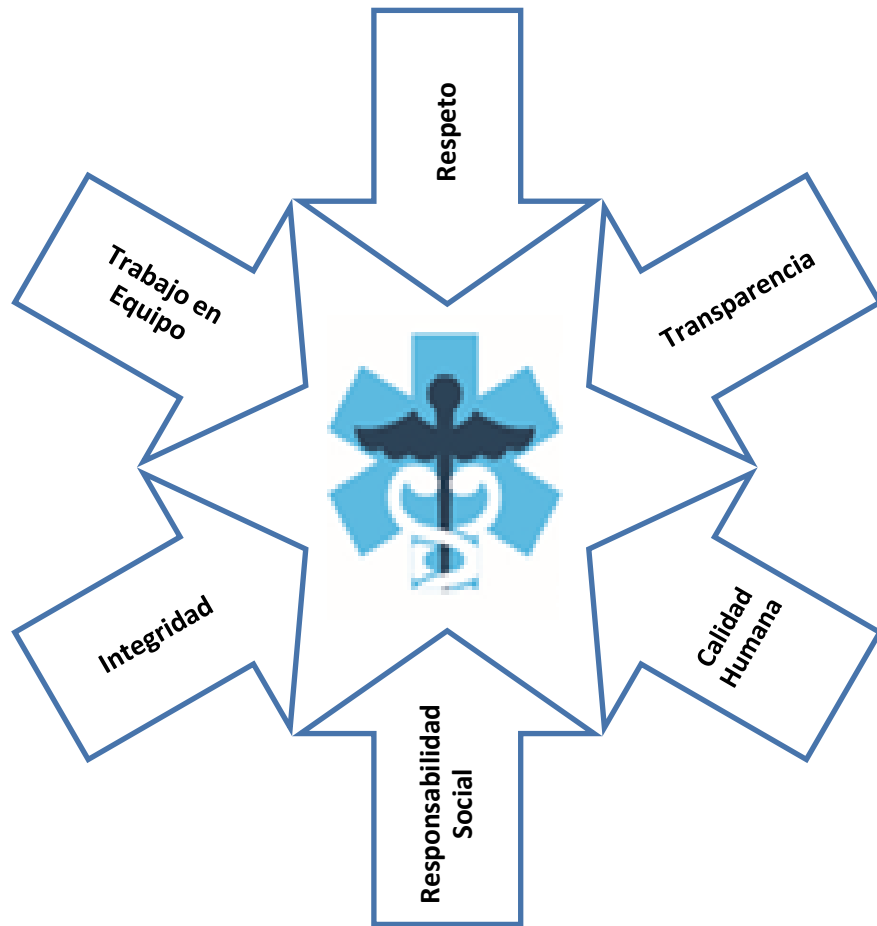
- **Legalidad (MIPG)**

Actuar conforme al marco normativo vigente en el sector salud y en la función pública.

Valores



Valores



Mapa de Procesos

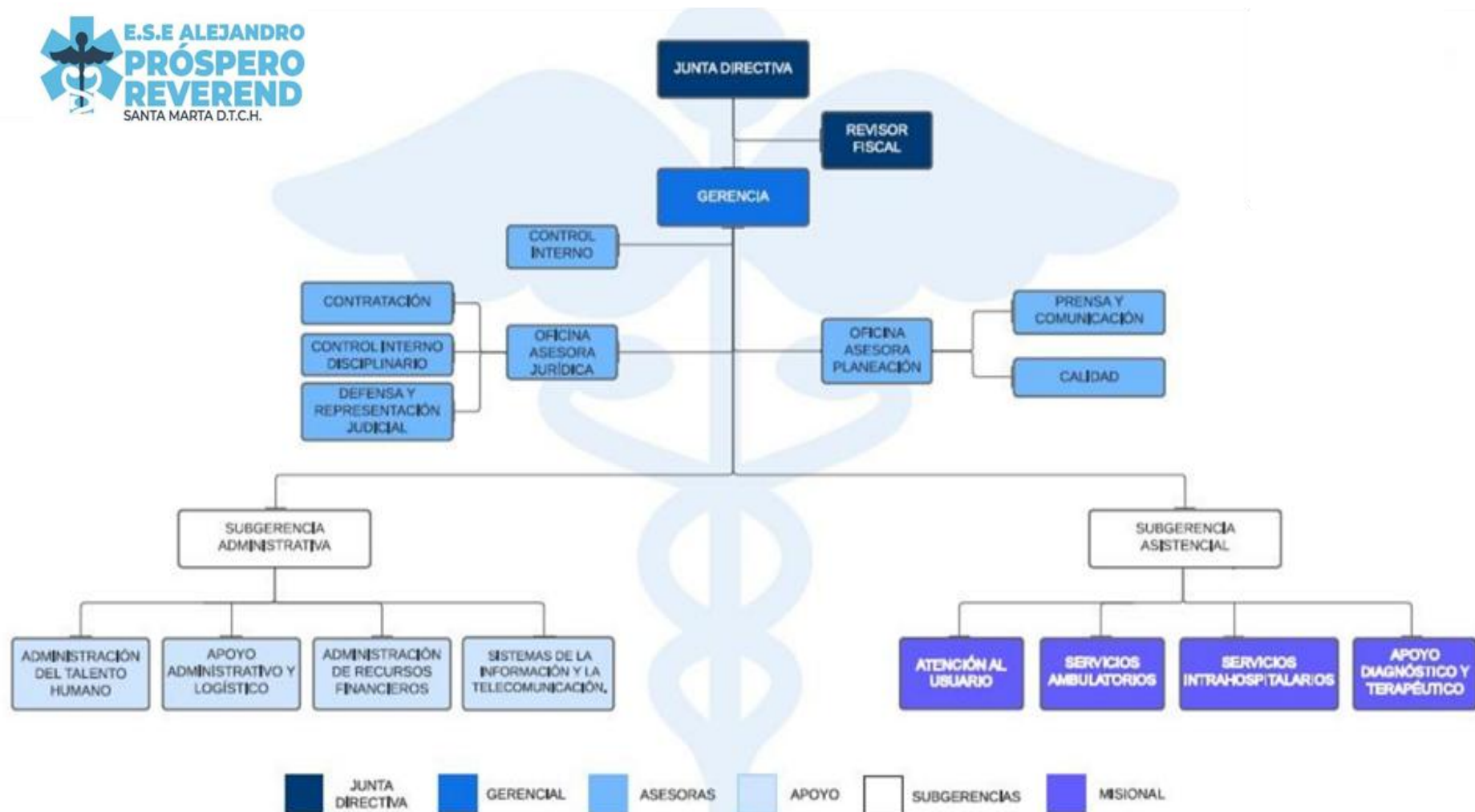


Mapa de Procesos



Organigrama







Portafolio de Servicio



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Atención Ambulatoria

Servicio de Consulta Externa por:

- ✓ Medica General
- ✓ Medica Especializada
- ✓ Enfermería
- ✓ Odontológica
- ✓ Psicología
- ✓ Nutrición
- ✓ Vacunación

Hospitalización

Servicio de Hospitalización:

- ✓ Adulto
- ✓ Pediátrica

Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica

Servicio de:

- ✓ Laboratorio Clínico
- ✓ Toma de Muestra de Laboratorio Clínico
- ✓ Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas
- ✓ Imágenes Diagnostica Ionizantes
- ✓ Imágenes Diagnosticas NO Ionizantes Radiología
- ✓ Servicio Farmacéutico

Atención Inmediata

Servicio de:

- ✓ Urgencia
- ✓ Servicio de Transporte Asistencial
- ✓ Servicio para la Atención del Parto

Cirugía



Empresas y Entidades con las que temeremos contratos

Empresas



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico





Convenido Docencia Servicio



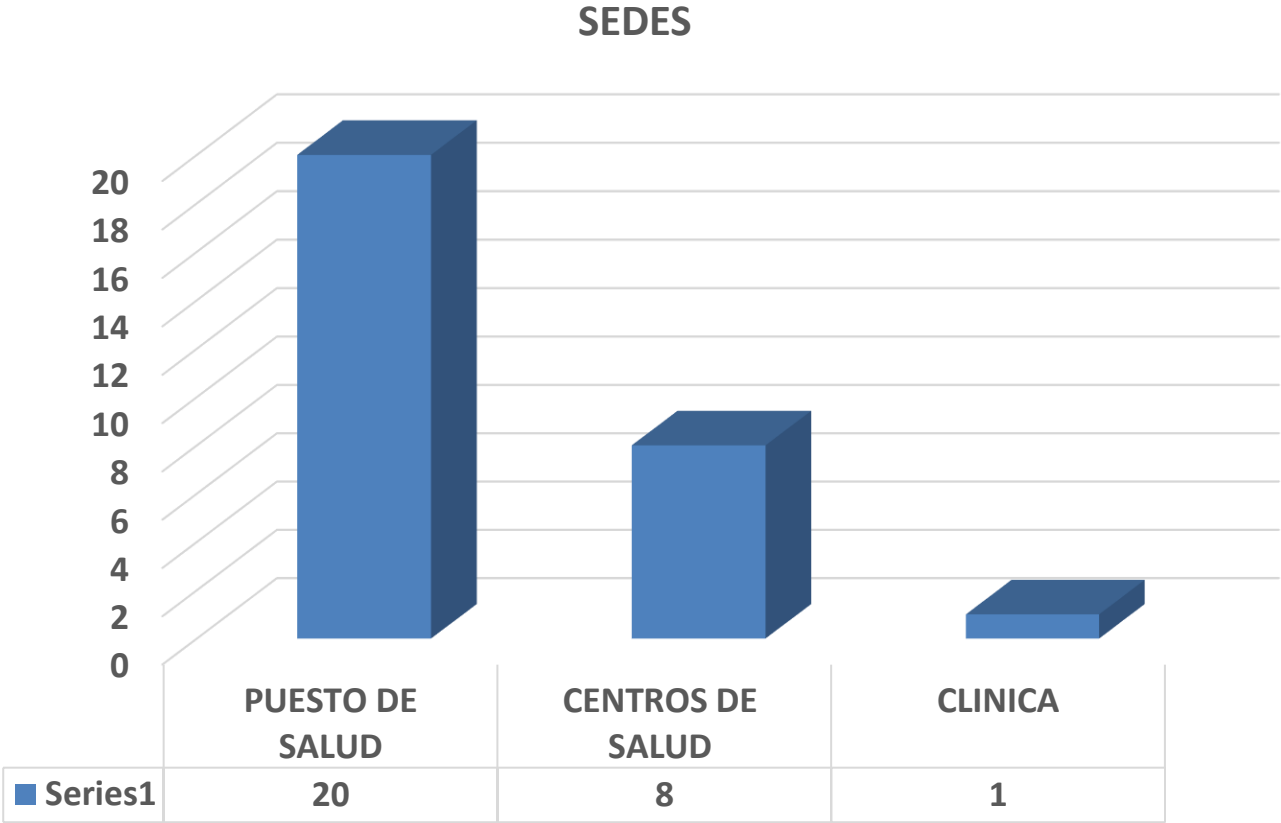
Convenios Docencia Servicio



Capacidad Instalada



Capacidad Instalada





Registro Especial de Prestadores de Servicio de Salud REPS



Registro Especial de Prestadores de Servicio de Salud REPS



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Dirección Prestación de Servicios y Atención Primaria.

Inicio **Usuario: Invitado** **Nombre de usuario: Usuario Invitado** **+ EVENTOS** **Salir**

Ingreso al formulario de Inscripción ó Reactivación, Novedades y Autoevaluación de Servicios.

Formularios REPS, por
Entidad Departamental o Distrital de Salud.

REPS Vigente

Registro Actual
Distribución Nacional
Detallado capacidad instalada

Documentación

Ver normatividad...
Tabla transición de servicios de salud para actualización portafolio
Tabla novedades trámite en línea - Resolución 3100 de 2019

Ingreso Módulos y funcionalidades del REPS

Unidades Funcionales de Cáncer - Prestadores
Centros de Referencia de Enfermedades Huérfanas - Prestadores
Redes Integrales Prestadores de

Consulta Módulos del REPS

Centros de Referencia de Enfermedades Huérfanas

Manuales REPS

Manual Usuario REPS, usuario: Actualización
Portafolio y Declaración Autoevaluación de Servicios
Manual Usuario REPS, usuario: Novedades
Manual Unidades Funcionales - PRESTADORES

+ Directorio ETS. **+ Lista servicios REPS.** **+ Lista servicios vs capacidad instalada.** **+ Cómo recordar mi contraseña?** **+ Prestadores** **+ ETS** **+ Ciudadanía** **+ Consulta Distintivos Servicios de Salud**

En el botón **"Directorio ETS."**, visualice los contactos de cada una de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social.

Commutador - central fax: +57(1) 6013305000

Presencial: Carrera 13 No. 32-76, piso 1, Bogotá. Código Postal 110311.

Unes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.

Línea de atención de desastres: +57(1) 6013305071 - 24 horas.

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, según información reportada por las Entidades Departamentales y Distritales de Salud. **ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: jueves 04 de diciembre de 2025 (1:31 p.m.).** En caso de inconsistencia dirigirse a las Entidades Departamentales y Distritales de Salud correspondiente o ingrese al botón: Ver Lista de Contactos ETS, que en encuentra en la parte inferior izquierda de este formulario.

Correo Electrónico, mesa de ayuda:

habilitacionmesadeayuda@minsalud.gov.co

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.-REPS.

<https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion>

PRODUCCION REPS - Ver 20251.126:18:16

Califique su visita al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. **Indique el trámite o servicio realizado, para este caso seleccione: OPA-Consulta registro especial de prestadores de servicios de salud. Oprima aquí.**

Inicio

jueves 04 de diciembre de 2025 (1:31 p.m.) **Contáctenos**



Registro Especial de Prestadores de Servicio de Salud REPS

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en [Buscar](#) para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC NI 819004070 - 5 Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica Pública Prestadores acreditados en salud					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento	Magdalena	Municipio	SANTA MARTA		
Código de Prestador	4700100071 - 38				
Nombre del Prestador	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND				
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS				Empresa Social del Estado SI
Dirección	CALLE 7 N° 8-02 - Barrio:OLAYA HERRERA				
Teléfono(s)	3330334416				
Fax					
Correo Electrónico	correoese@esealprorev.gov.co				
Razón Social	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND				
Representante Legal	HAROLDO JOSE PIZARRO NAY				
Nivel Atención Prestador	1	Carácter Territorial	DISTRITAL		
Fecha de Inscripción	20070403	Fecha de Vencimiento	20260430		

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 20 de agosto de 2025 (2:18 p.m.)





Gracias

